



Academia Nacional de Seguridad Pública. (2015). "Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)". Cuaderno de Estudios N° 5. San Luis Talpa, El Salvador: Academia Nacional de Seguridad Pública. Primera Edición. 226 páginas.



Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)

Discutir, definir y difundir el Sistema Educativo Policial (SEPI), ha sido un logro importante en la historia educativa y policial de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). A este logro se agregarían dos más, que son consecuencias directas del SEPI, estos son: el acuerdo ejecutivo de autorización de funcionamiento del Instituto Especializado de Nivel Superior (IES-ANSP) (agosto de 2013) y el inicio de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales (julio de 2016). Con dichos logros, la ANSP dejó de ser una academia con educación no formal, para convertirse en una institución de educación superior, lo que significa, abandonar las acciones de una institución educativa informal para realizar actividades propias de una entidad regida formalmente por la Ley de Educación Superior (El Salvador), que en adelante obligará a que todo su quehacer educativo sea apegado al de una institución de educación superior.

El documento que sistematiza los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral, que aquí se sintetiza, está dividido en nueve capítulos, de los cuales, el primer capítulo se refiere a los antecedentes, la contextualización y la evolución histórica de la ANSP, retomando los aspectos coyunturales más importantes en sus veinticinco años de creación, por ejemplo, la primera graduación de policías sucedida en febrero de 1993.

El segundo capítulo explica el marco jurídico, social y educativo en el que se fundamenta el SEPI; destacando el legado dejado por la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), ya que una de sus funciones, fue verificar el estricto cumplimiento de los Acuerdos de Paz y ese trabajo provee de fundamentos insoslayables para la educación policial actual.

En el tercer capítulo se establece el concepto, finalidad, objetivos y lineamientos curriculares del SEPI. Aquí es necesario señalar, que uno de los objetivos fundamentales perseguido desde un inicio, fue desarrollar un modelo policial que respondiera a las exigencias y desafíos que la sociedad salvadoreña demanda; además, provocar que cada una de las unidades





que componen la estructura de la ANSP se apropiara de este modelo de cara a su implementación, y al mismo tiempo, favorecer al autoconcepto de un Instituto Especializado de Educación Superior.

El cuarto capítulo está referido a la organización curricular que configura a las carreras de la formación policial en sus diferentes niveles: Técnico, Tecnólogo y Licenciatura en Ciencias Policiales, además de la Maestría y el Doctorado en Seguridad Pública. Como dato de contexto debe mencionarse, respecto a su aplicación, que en julio de 2016 se inició con la primera promoción de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, esperando que al finalizar el Plan Estratégico Institucional 2014-2019 el IES-ANSP funcione completamente con las tres carreras de pregrado.

En el quinto capítulo se expresa el modelo educativo adoptado por la ANSP para la formación profesional policial, donde se destaca la fundamentación teórico educativa, el enfoque curricular y los principios curriculares. En este capítulo se destaca que el SEPI, como paradigma educativo policial, debería desarrollarse como un proceso en el cual el estudiante logre integrar los conocimientos, las habilidades, actitudes, valores, emociones para responder al desafío de la seguridad ciudadana.

El capítulo seis está referido a la gestión académica y las rutas de formación en la carrera policial. Con el SEPI se pretende consolidar un sistema educativo flexible, que responda a la dinámica actual del servicio de policía que se requiere en aspectos de cobertura, calidad y oportunidad.

En el capítulo siete se hace referencia a la ANSP como un Instituto Especializado en Educación Superior, sus políticas y gestión institucional. Al mismo tiempo se definen las principales funciones del IES-ANSP, tales como planificar las actividades académicas, lo cual se hace en el ámbito de la política institucional, para decidir acerca de las acciones y estrategias que orientan los procesos pedagógicos y administrativos propios de una institución de educación superior.

En el capítulo ocho sobresalen los requerimientos para el desarrollo del SEPI, siendo las competencias del personal académico las que se destacan como claves en la formación policial, especificando claramente las que involucran al sector docente.

Finalmente, en el capítulo nueve se reflexiona sobre las perspectivas de desarrollo próximo de la ANSP. En donde se proyecta que pueda ponerse en marcha el SEPI a corto plazo, para que la sociedad salvadoreña cuente con una oferta de formación policial más actualizada y pertinente, con





carreras totalmente innovadas que fortalezcan la seguridad pública y la paz social.

De acuerdo a lo arriba expuesto, la importancia de los Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral SEPI, como Proyecto Educativo Institucional, es formar de manera integral a los profesionales en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, comprometidos con los principios, valores democráticos y el respeto a la dignidad humana, mediante la implementación de un modelo educativo policial que integre las funciones de la docencia, la investigación científica y la proyección social, contribuyendo así a la solución de problemas relativos a la seguridad ciudadana.

El libro en cuestión puede definirse como un Proyecto Educativo Institucional construido colectivamente y conformado por un conjunto de componentes que, interrelacionados, permiten diseñar, desarrollar y evaluar el proceso educativo policial. Sirve de sustento filosófico, didáctico y metodológico del quehacer académico y administrativo del IES-ANSP; además, es una referencia útil para investigadores educativos e investigadores del área de seguridad, con el cual pueden realizarse análisis de educación comparada con otras academias de policía de la región.

Sinopsis elaborada por William David Martínez
Director de Investigación y Proyección Social
Instituto Especializado de Nivel Superior
Academia Nacional de Seguridad Pública (IES-ANSP)

